



**CONSEJO ESCOLAR
DE EXTREMADURA**

RESOLUCIÓN DE 24 DE JULIO DE 2014 DEL PLENO DEL CONSEJO ESCOLAR DE EXTREMADURA POR LA QUE SE APRUEBA EL DICTAMEN 40/2014 DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO ESCOLAR DE EXTREMADURA, RELATIVO AL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS CONDICIONES DE IMPLANTACIÓN DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA EN EXTREMADURA.

En relación con el proyecto de Decreto arriba referenciado, el Pleno del Consejo Escolar de Extremadura, en sesión ordinaria, celebrada el día 24 de julio de 2014, a la que asistieron:

Presidente: D. J. Carlos González Méndez

Vicepresidenta: D^a. M^a Angeles Rivero Moreno

Consejeros:

D^a Mercedes Barrado Pacheco
D. Antonio Vas Falcón
D. Francisco M. Jiménez Camacho
D. Manuel Acedo Ramos
D. Angel Borreguero Rochas
D. Antonio Vera Becerra
D. José Cabañas Arias
D. Oscar L. Hernández Gómez
D. José Manuel Carbonero González
D. José A. González Cruz
D. Juan Antonio Montero Benítez
D^a. Ascensión Pinto Serrano
D^a M^a Dolores Rodríguez Márquez
D. Iván Hodar González
D. José A. Marín González
D. Alejandro Megías García
D. José M^a Hormigo Morgado
D. José Cuesta González
D^a. Concepción Cajaraville Bonilla
D^a. Pilar Pérez García
D. Joaquín León Cáceres
D. Jacinto Valentín Jorge
D^a. Laura Guerra Rey
D^a. Antonia Cordero Pacheco
D^a Lourdes Núñez Cumplido
D. Antonio González Torres
D^a Sabina Hernández Fernández
D^a M^a José Ordoñez Carbajal
D. Javier Hierro Hierro



CONSEJO ESCOLAR
DE EXTREMADURA

Secretaria: Dña. Julia Corrales Cáceres

emite la siguiente

RESOLUCIÓN:

El Pleno del Consejo Escolar de Extremadura acuerda, por diecinueve votos a favor, seis en contra y cinco abstenciones, realizar una **Valoración Global Favorable**, respecto al proyecto de Decreto sometido a Dictamen.

Vº. Bº. DEL PRESIDENTE



CONSEJO ESCOLAR
DE EXTREMADURA

GOBIERNO DE EXTREMADURA
Consejería de Educación y Cultura

Carlos González Méndez

LA SECRETARIA GRAL.

Julia Corrales Cáceres